AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Área de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 87/2014

DECRETO

De conformidad con la propuesta emitida por el Técnico de Administración General de fecha seis de abril de dos mil quince en relación con el expediente de contratación relativo al Suministro de dos Vehículos Camuflados Híbridos con destino al Área de Seguridad, Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba, y en base al Acuerdo número 504/14, de seis de junio, de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los distintos Tenientes de Alcalde y Delegados del Equipo de Gobierno Municipal, Directores Generales y Coordinadores Generales de las diversas Áreas Municipales, por el presente

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación del suministro de los vehículos que a continuación se indican con destino a Policía Local a la entidad COMERCIAL LUCENTINA DE VEHÍCULOS, S.L. (COMLUVE), con CIF B14403331, en la cantidad de 48.600,83 € + I.V.A. (10.206,17 €), total: 58.807,00 €:

MODELO	NETO	IVA	TOTAL
TOYOTA PRIUS ECO AZUL ZAFIRO TAPICERIA ECO BLACK	24.451,24 €	5.134,76 €	29.586,00 €
TOYOTA PRIUS ECO BLANCO CLASSIC TAPICERIA ECO BLACK	24.149,59 €	5.071,41 €	29.221,00 €
TOTAL ADJUDICACIÓN	**48.600,83 €**	**10.206,17 €**	**58.807,00 €**

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria Z A01 1320 62400 0 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante, así como el Informe Técnico emitido por el Jefe del Parque Móvil Municipal justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno apartado cuarto párrafo segundo del TRLCSP.

CUARTO.- Fijar un plazo de quince días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación, para la firma del correspondiente contrato administrativo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Área de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17378 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.perfildelcontratante.cordoba.es

QUINTO.- Remitir la presente resolución a la entidad adjudicataria, al servicio gestor y al Departamento de Contabilidad para el reflejo contable de la adjudicación y anulación del saldo sobrante en la Retención de Crédito.

En Córdoba, a seis de abril de dos mil quince.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL.

Fdo.: José María Bellido Roche.

Decreto Nº: 004858

TOMÉ RAZÓN:

20 ABR 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
P. D. Decreto nº 12.323/14, la Jefa Udad. Admva.
Fdo.: Francisca Diéguez García